

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.302-15.

Panamá, 25 de agosto de 2015

Empresa: AGGREKO INTERNATIONAL PROJECTS LIMITED

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 1513, Documento 1493288.

Representante Legal:	JOSÉ IGNACIO SCHIAVI CASTRO Pasaporte No.:03-898-566-2
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad: 110 MW

Nombre: AGGREKO CERRO AZUL 3

Localización: Corregimiento de Pacora

Distrito: Panamá

Provincia: Panamá

Se le advierte a la empresa AGGREKO INTERNATIONAL PROJECTS LIMITED, que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a explotar ni operar la planta de generación térmica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Doce (12) meses, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 8973-Elec de 25 de agosto de 2015, que otorgó la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General